# Acta de Ayuntamiento

## ---------------------ACTA NO. 46-------------------

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:30 (Ocho horas con treinta minutos) del día 30 de Marzo de 2012 dos mil doce, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÈ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA y JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:- - - -

### ORDEN DEL DIA.

I.-Apertura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. - - - - - - - - - - - -
V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso. - - - - - - - - - - -
VI.- Asuntos a tratarse: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
a) Punto de Acuerdo para aprobar el Reglamento Municipal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
b) Análisis y en su caso aprobación al Reglamento Interno de la Instancia Municipal de la Mujer.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
c) Análisis y en su caso autorización para continuar con el tramite de Escrituración del Fraccionamiento Praderas de Tolimán, de esta Ciudad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
d) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la firma de un Convenio con la CONADE, para recibir la cantidad de $1'600,000.00 pesos para la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Adolfo López Mateos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
e) Punto de Acuerdo para autorizar que se presente ante el Congreso del Estado, la iniciativa del Decreto que contiene la Propuesta para la Constitución del Fideicomiso para el Desarrollo Intermunicipal (FIDEI).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
VII.- Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- El C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la Sesión a la hora y día señalados en el encabezado.
II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
III.- Lectura del Orden del Día. El Presidente Municipal, solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento dar lectura al Orden del día, y una vez realizada, somete a consideración del pleno su aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad- - - - - - - - - - - - - - - -

# Acta de Ayuntamiento

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Secretario General manifiesta que se entregó a los integrantes del H. Ayuntamiento, una copia del Acta numero 45, por lo que solicita al Presidente Municipal someter a consideración la omisión de la lectura de esta Acta, así como la aprobación de la misma, no habiendo observaciones con respecto al acta mencionada, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la Aprobación de la Acta de Ayuntamiento Núm. 45, la cual fue aprobada por unanimidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso. En uso de la voz y por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General da lectura a los siguientes oficios:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1.- Oficio girado por la C. Ma. de Lourdes Amezcua Cuevas, Oficial del Registro Civil, en el cual solicita acuerdo de Ayuntamiento para autorizar llevar a cabo en el mes de Mayo del 2012, la Campaña anual de Regularización de Actos del Registro Civil, siendo los siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

a).- Registro de Nacimientos Extemporáneos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

b).- Reconocimiento de hijos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Presidente Municipal comenta que son campañas que cada año se realizan, y de beneficio para la ciudadanía, al ser exentos de pago, la Regidora Ma. Victoria Munguía Amezcua, pregunta que porqué en esta campaña no se incluyó las aclaraciones administrativas de actas, ya que mucha gente espera esta campaña para llevar a cabo las aclaraciones pertinentes, que fueron por error de dedo, y que ojala se pueda tomar en cuenta también esta campaña, a lo que el Secretario General con carácter informativo comenta que él también le realizó esa misma pregunta a la Oficial del Registro Civil quien argumentó que por indicaciones de Tesorería, en este año solo se llevarían a cabo las campañas mencionadas, ya que son las únicas que por Ley se tienen que llevar a cabo de acuerdo al Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco, y que los pagos por Aclaraciones Administrativas de Actas, es lo que mas ingresa en recursos para Tesorería, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que también se omitió la cuestión de los matrimonios, ya que en esta campaña se benefician los migrantes jornaleros, y con respecto a aclaraciones de Actas por el nombre o el apellido, se lleva a cabo mediante un proceso judicial, existen dos mecanismos la aclaración del Acta y la rectificación del Acta, que es en la cual esta totalmente cambiado el nombre, y se lleva a cabo mediante un abogado, con un costo muy bajo, en el Registro Civil solo se realizan Aclaraciones Administrativas, cuando fue error de ortografía: alguna "r" o cambiar "b" por "v" etc., propone el Regidor en mención que para no afectar los ingresos de Tesorería por este concepto de aclaraciones administrativas de actas, se puede hacer un descuento que no fuera al 100% el pago sino menor, y que en la próxima Sesión de Ayuntamiento se analice en coordinación con la Oficial del Registro Civil y Tesorería que descuento se puede realizar, a lo que el Presidente Municipal comenta estar de acuerdo en la propuesta del Regidor Juan Ignacio Herrera de Toro, y que en esta Sesión de Ayuntamiento solo se somete a consideración del Pleno, la aprobación a la Campaña anual de Regularización de Actos del Registro Civil, siendo los siguientes: Registro de Nacimientos Extemporáneos y Reconocimiento de hijos, a llevarse a cabo en el mes de Mayo, lo cual fue aprobado por unanimidad.- - - - - - - - - - - - - -

2.-Oficio girado por la Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas, en el cual solicita apoyo para con una Ruta Escolar para los estudiantes de la Comunidad de San Antonio, ya que desde hace algunos meses no se proporciona el servicio del Transporte Público, para trasladar a

# Acta de Ayuntamiento

estos estudiantes en el turno matutino a los diferentes planteles educativos. La Síndico Municipal manifiesta que si es muy necesario otorgar este apoyo, de ser posible con una nueva ruta escolar, ya que es un peligro para los niños y jóvenes que se trasladan caminando a sus escuelas, o que alguien los lleve, y con peligro de sufrir algún accidente, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que se le acercó una persona de San Antonio para tratarle este mismo asunto, por lo que dialogó con el propietario de la Empresa Transportes El Paraje, quien comentó que ya estaba otorgando este servicio pero que actualmente muchos estudiantes no utilizan este servicio, por lo que no le conviene esa ruta por el poco pasaje, y que ojala si se pueda apoyar con una ruta escolar, el Regidor Fernando Vaca Torres, pregunta que si existe la posibilidad de nuevas rutas para esta comunidad y otras dos Comunidades que también lo están requiriendo, ya que existen otros dos oficios con este mismo asunto, el Presidente Municipal responde que este tema ya lo había tratado porque también a él se le acercaron personas de San Antonio, por lo que acudió con Arnoldo Vargas quien comentó lo mismo que refiere el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, actualmente ya se ofrece el apoyo con rutas escolares a varias Comunidades del Municipio, y por el momento es muy difícil contar con más vehículos escolares en este Ayuntamiento, ya se adquirieron dos camiones para reforzar este servicio, por lo que propone que se hable con el Sr. Arnoldo Vargas, y de ser posible que cobre una cuota accesible, únicamente para los estudiantes, el Regidor de Educación Fernando Vaca Torres, manifiesta que la localidad de Paso del Ganado y el Fraccionamiento del Bosque, solicitan el mismo apoyo, pero que están en la misma situación de San Antonio, no utilizan el servicio, ya que de hacerlo se fortalece para que se beneficien ambos, tantos los estudiantes como el Sr. Arnoldo, y propone que se integre una comisión de Regidores para analizar esta situación, para que se platique con el propietario de Transportes El Paraje y con los Padres de Familia de estas 3 comunidades que solicitan el apoyo de rutas escolares, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro expresa que con respecto al apoyo que se otorga de traslado a los estudiantes de Vista Hermosa, por la mañana si entra la ruta, pero por la tarde los deja en la carretera y se tienen que regresar caminando e incluso ya se estuvo a punto de atropellar a un estudiante, por lo que propone que también se hable con José Luis, el empresario que otorga este servicio, para que ponga algo de su parte y sean llevados los jóvenes hasta Vista Hermosa, el Regidor Fernando Vaca Torres da lectura a un oficio que se le envió por parte los Padres de familia de Paso del Ganado, donde expresan que el camión escolar al llegar a esta localidad ya viene muy lleno de estudiantes de la Garita y Contla, comentan además que egresarán mas alumnos en el siguiente ciclo escolar de secundarias y de nivel medio superior, y que tendrán necesidad de acudir a la Preparatoria o al Tecnológico, que en ocasiones ya no caben mas alumnos en estos camiones escolares, por lo que solicitan una nueva ruta para estos alumnos que radican en Paso del Ganado y en San Francisco, y que también beneficiaria a estudiantes de la Estancia y Parajes, de igual manera el Regidor en mención da lectura al oficio girado por los padres de Familia del Fraccionamiento del Bosque en el que también solicitan apoyo con una nueva ruta ya que los estudiantes que se trasladan a las escuelas de Tamazula, en ocasiones lo tienen que hacer de Raid en la parte trasera de las camionetas con el riesgo de sufrir algún accidente, estas familias son de escasos recursos y no tiene medio de transporte particular, concluye este oficio, con las firmas de los Padres de Familia.

**comenta el Regidor Fernando Vaca que esta consiente de que no se tienen los recursos para adquirir mas camiones, por lo que propone que si se tenga un dialogo con el Empresario Arnoldo Vargas, para llegar a un convenio y de ser posible otorgue un subsidio para que les cobre menos a los estudiantes y si utilicen el camión, propone que se integre una comisión de Regidores para dar seguimiento a este asunto, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro propone que se establezca una tarjeta semanal, la cual seria previamente pagada y así se aseguraría el pasaje, y los que no lo utilicen lo perderían, puesto que ya lo pagó, de esta manera se aseguraría el pasaje, esta tarjeta se podría vender con un descuento para estudiantes, el Presidente Municipal esta de acuerdo en que se integre esta comisión, quienes analizarían esta situación en cuanto a los costos del servicio escolar que otorga el Ayuntamiento y el que ofrece el Sr. Arnoldo, y dialogarían con los padres de familias de estas 3 comunidades, a continuación pregunta que quien desea integrarse a esta Comisión aceptando ser parte de la misma el Regidor de Educación Fernando Vaca Torres, la Sindico Municipal, Marisol Antillón Cuevas, y los Regidores Juan Ignacio Herrera del Toro, Abel Contreras Magaña y José Antonio Ramírez Amezcua, lo cual fue aprobado por unanimidad, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua menciona que en un principio de la administración se había planteado que se formara una Asociación Civil de estudiantes y Padres de Familia para poder bajar recursos y adquirir mas vehículos de transporte escolar que ellos mismo manejarían, por lo que se puede retomar este punto y se quitaría una responsabilidad para el H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal comenta que de esta forma se lleva a cabo en la Ciudad de Tuxpan, con buenos resultados, y es buena esta propuesta del Regidor José Antonio, lo cual también analizaría esta comisión que fue integrada. Antes de pasar a la siguiente correspondencia el Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento llevar a cabo un minuto de silencio en memoria y por el fallecimiento del Sr. Rubén García, quien fuera hermano del Regidor Gregorio García Barajas, lo cual fue aceptado, cumpliéndose esta solicitud que hace el Presidente Municipal, a continuación el Regidor Gregorio García Barajas, agradece esta muestra de apoyo y solicita retirarse para acudir a acompañar a la familia de su hermano fallecido. - - - - - - - - - - - - - - - -**

**3.-Oficio girado por el Director de Obras Publicas Ing. Jorge Medina Mata, en el cual solicita acuerdo de Ayuntamiento para autorizar el Cambio de Uso de Suelo para la Colonia Divina Providencia, esto con el fin de que los propietarios de las viviendas puedan continuar con el tramite de regularización de sus escrituras. El Presidente Municipal manifiesta que este Fraccionamiento ya tiene muchos años de que se construyó, por lo que los propietarios de estas viviendas ya pretenden regularizarlos, como una observación la cual no debe de repetirse, este oficio debería de haber sido enviado por el Regidor de Obras Publicas, Gregorio Garcia Barajas, esta a su consideración la aprobación para autorizar el cambio de uso de suelo de esta Colonia, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que esta colonia ya había realizado tramites cuando él estaba de Secretario y Sindico del H. Ayuntamiento, en este lugar viven personas de muy escasos recursos económicos, que incluso se les ha apoyado con servicios como agua potable y alumbrado publico, el anterior Director de Obras Publicas había comentado que este terreno es de alto riesgo, pero que si procedía la construcción de ciertas áreas, con la condición de que se estableciera un Reglamento especifico para construcción, para evitar que un momento determinado en el que por intensas lluvias se pudiera propiciar un**

deslave ocasionando serios problemas, por lo que el Regidor en mención propone que el actual Director de Obras Publicas Jorge Medina analice si ya se cuenta con este tipo de prevención, menciona que esta consiente de que esta gente si requiere de apoyo para su regularización, pero también tenemos que evitar algún problema que se pudiera presentar, que pueda poner en riesgo su vida, y que es importante que se realice un dictamen técnico para analizar el tipo de suelo y sus riesgos y así tomar una decisión por parte del H. Ayuntamiento. El Presidente Municipal menciona que el anterior Director de Obras Publicas Jorge Gutiérrez, llevó a cabo un diagnostico técnico de esta Colonia, y si existe una zona de alto riesgo, por lo cual se les solicitó a algunas personas de este Fraccionamiento que se abstuvieran de construir en estas áreas de riesgo, me queda claro que estas personas por ignorar los procedimientos para un nuevo fraccionamiento, adquirieron sus terrenos para vivir. Con la finalidad de apoyarlos, se puede aprobar el cambio de uso de suelo con la condición que de que se lleve a cabo una adecuada revisión de las zonas donde no se puede construir, la Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas, comenta que se llevó a cabo una reunión con la representante de esta Colonia, la Sra. Rosa, estando presente el Director de Obras Públicas, la Directora de Catastro Municipal y su servidora, en la cual se comentó que la Dirección de Protección Civil Municipal, habían dado visto bueno para construir, pero solo en algunas áreas, ya que a la gente que pretendía hacerlo en zona de riesgo se le tubo que reubicar, y qué las áreas de alto riesgo se habían otorgado en donación al Municipio como áreas verdes, y nos solicitó la representante de dicha colonia que esperaba que en esta Administración si se les pueda ayudar a su regularización. El Presidente Municipal comenta que antes de vender terrenos los fraccionadores deberían de realizar los tramites ante una Autoridad Municipal, y que los terrenos en donación no deben de estar ubicados en áreas de alto riesgo, ya que serían destinadas para jardines o centros de recreación, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que generalmente los fraccionadores otorgan como donación los terrenos mas inadecuados, y que en esta colonia existen varios problemas entre los terrenos que se han vendido que incluso ha llegado a realizarse demandas por parte de los propietarios, agrega que él es de la idea de que se realice un Dictamen Técnico para analizar el tipo de suelo y de las construcciones de fincas, ya que no hacerlo seria muy arriesgado aprobar este cambio de suelo, con este dictamen se tendría menos riesgos y se cuidaría la integridad física de estas personas, que se sumaria a apoyar estos avances para su escrituración, pero hasta contar con dicho dictamen, y propone que se turne este asunto al Regidor de Obras Públicas el Ing. Gregorio García Barajas, para que le de seguimiento, a lo que el Presidente Municipal responde estar de acuerdo y propone dejar pendiente este Asunto y Solicitar el Dictamen Técnico mencionado, al Director de Obras Públicas Ing. Jorge Medina Mata, así mismo que se turne este asunto para su seguimiento así Regidor de Obras Publicas, sometiéndose a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento, lo cual fue aprobado por unanimidad. ------------------------------

4.- Oficio girado por el Regidor Fernando Vaca Torres, quien preside la Comisión de Educación, en el cual solicita apoyo de nuevas rutas de transporte Escolar, para las comunidades de Paso del Ganado y el Fraccionamiento del Bosque, lo cual ya fue tratado en la Correspondencia Núm. 2, ya que se refiere al mismo asunto. En este mismo oficio están solicitando apoyo de juegos recreativos como

# Acta de Ayuntamiento

son resbaladeros, columpios y bimbaletes para la Escuela Primaria Federal "Miguel Hidalgo y Costilla", de la Comunidad de El Atascoso, Municipio de Tamazula, ya que dicha Escuela no cuenta con ningún juego o distracción, este mismo oficio también viene firmado por la Directora del Jardín de Niños Valentín Gómez Farías de esta misma localidad. El Regidor Fernando Vaca Torres, manifiesta que a él se le entregó una copia de estos Oficios dirigidos al Presidente Municipal, y propone que se analice la posibilidad de apoyarlos con algún programa del Ramo 33, a lo que el Presidente Municipal comenta que ya le solicito al director de esta área que prepare una información para que de a conocer al Pleno de este H. Ayuntamiento, con respecto a las obras propuestas para este ejercicio e incluso algunas que ya se tenia conocimiento y que ya iniciaron como son los Andadores, de la Rosa, de la Garita y de Tamazula, quedando pendiente el andador del INFONAVIT, Obras que fueron captadas por el COPLADEMUN y que el Equipo Técnico las analizo, pero considera importante que se de a conocer estas propuestas a todos los Regidores, en esta reunión se le puede solicitar que se analice si se puede otorgar los apoyos a estas Escuelas con Juegos recreativos, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua pregunta que si existen recurso aun del programa que manejo la Regidora de Salud, de espacios al aire libre, a lo que la Regidora Ma. Victoria Munguía Amezcua, responde que fueron recursos propios los que se ejercieron para estas áreas que se mencionan, ya que el recurso que aportó la Secretaria de Salud, solo fue de difusión y asesoría, el Regidor Fernando Vaca Torres, comenta que lo que están solicitando de juegos recreativos como son la resbaladilla, los columpios y bimbalete, no los considera de muy alto costo, por lo que no seria gravoso para el Municipio, a lo que esta de acuerdo el Presidente Municipal, quien menciona que no representan inversiones fuertes y propone que se coloquen no dentro de la escuela sino en las afueras de la misma para que puedan ser utilizados por los demás niños de esta población, el Regidor Fernando Vaca Torres, menciona que esta prohibido sacar a los niños del Plantel Escolar ya que les puede suceder algo y están bajo el cuidado de la Directora de esta Escuela, misma postura del Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, quien comenta que entiende la propuesta del Presidente Municipal, de que se beneficie mas gente, pero que no es lo correcto que salgan los alumnos a jugar al exterior de la Escuela, y además estos juegos quedarían bajo la responsabilidad del Director del Plantel Educativo, propone que para cumplir este objetivo que plantea el Presidente Municipal, se pueden colocar otros juegos también en el exterior de la Escuela o en alguna otra área adecuada y que se distribuyan los juegos en ambos lugares, el Presidente Municipal manifiesta que estas propuestas se pueden proponer con el Director del Ramo 33 y analizar de que manera se les puede apoyar a estos planteles educativos, a continuación somete a consideración que se lleve a cabo una reunión, pasando la semana de Pascua, para analizar el listado de obras propuesto por Ramo 33 y estas peticiones de apoyo de juegos recreativos, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - -

a) Punto de Acuerdo para aprobar el Reglamento Municipal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros, quien preside la Comisión Edilicia de Equidad y Genero, manifiesta que este Reglamento ya se había aprobado en Sesión de Ayuntamiento, pero hubo necesidad de adecuarlo al Municipio con apoyo de personal de Instituto Jalisciense de las Mujeres, para poder participar del recurso que otorga FODEIM (Fondo para el desarrollo de las Instancias Municipales de

Tamazula de Gordiano, Jalisco.
Gobierno Municipal 2010-2012

mujer, pero es importante señalar que también a los señores se les tiene que otorgar una atención psicológica, una vez que se reintegren a la vida cotidiana, con lo cual se realizarían acciones no solo de separara sino de integrar a las familias. El Regidor José Antonio Ramírez Amezcua. comenta estar de acuerdo en que se apruebe este Reglamento en lo General y posteriormente en lo particular, para que se realicen las adecuaciones necesarias para nuestro municipio, El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, que este Punto que se esta tratando esta vinculado con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que comentará de ambos Reglamentos; en lo que respecta al Reglamento Municipal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el hecho de aprobarlo en lo general no quiere decir que ya tiene validez, ya que un Reglamento, primero es aprobado en Sesión de Ayuntamiento y luego se publica para que ya este completo el proceso y tenga esa validez, por lo que debemos de ser muy responsables en su aprobación, y con respecto al otro Reglamento el Interno, se habla de recursos y de cuestiones de participación económica, las cuales se tienen que haber presupuestado previamente, por lo que considera necesario que se tiene que analizar el presupuesto de Egresos, por ejemplo los gastos de los consejeros serian honoríficos, ahí no habría mayor problema, pero existe una Junta de Gobierno de esta Instancia Municipal, que si tiene salarios, al menos las 3 personas que forman parte de la estructura básica, además se tiene que establecer que el Consejo propone al Ayuntamiento y es el propios Ayuntamiento el que decide algunas cuestiones, para que no se deslinde por completo este Organismo, además se que se tiene que presentar ante el H. Ayuntamiento y ante Hacienda Municipal, un anteproyecto anual de ingresos y egresos del Instituto Municipal de la Mujer, el cual previamente fue aprobado por la Junta de Gobierno, y luego ejercer el presupuesto anual del Instituto, que le permitirá cubrir los gastos de operación, propone el Regidor en mención, que se le puede dar un avance en cuanto el Reglamento Municipal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pero ya en lo que respecta al Reglamento Interno, se tendría que dejar a la próxima Administración, una propuesta de sugerencia para que se analicen estos gastos en su Presupuesto de Egresos, ya que actualmente no contamos con las condiciones económicas, de acuerdo a los últimos informe que ha presentado la Encargada de la Hacienda Municipal, agrega el Regidor que el Reglamento Interno considera que deberíamos de generar nuevas Direcciones Municipales como se menciono anteriormente siendo las siguientes: Dirección Municipal de Salud, la Dirección Municipal de Desarrollo Social, y la Dirección de Educación, que aunque existe un auxiliar se requiere ya de una Dirección de Educación. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación en lo General, del Reglamento Municipal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

b) Análisis y en su caso aprobación al Reglamento Interno de la Instancia Municipal de la Mujer. El Presidente Municipal manifiesta que ya se comentó en el anterior punto con respecto a este Reglamento Interno, el cual esta considerando otros sueldos, para las Direcciones que se están requiriendo y que no se cuentan en este H. Ayuntamiento, y para tener ya un avance para la próxima Administración, sería conveniente mencionar de cuantas personas se esta hablando y los sueldos que se proponen, para que ellos no analicen y lo consideren en el próximo Presupuesto de Egresos a realizarse antes del 15 de Diciembre, por lo que propone la

¡El más importante eres tú!

# Acta de Ayuntamiento

las Mujeres ) se requiere tener ya aprobado este Reglamento, con lo cual una vez aprobado se realizaría un paso mas para que quede institucionalizado este Programa, por lo que estoy solicitando su aprobación a mis compañeros de este H. Ayuntamiento para el Reglamento en mención. El Presidente Municipal comenta que se puede aprobar esta propuesta de Reglamento y dejar abierta la posibilidad de integrar las aportaciones de otras Dependencias interesadas en participar como las que se dedican a impartir Justicia, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que no se puede aprobar un Reglamento y posteriormente agregarle otros aspectos, se pudiera aprobar en lo general y posteriormente en los particular, pero aun así no se pude publicar hasta que este aprobado en su totalidad, considera el Regidor que este aspecto de la violencia contra las mujeres y de la Equidad de Genero son muy importantes, pero analizando este Reglamento contempla algunas áreas que nosotros aun no tenemos como por ejemplo la Dirección Municipal de Salud, la Dirección Municipal de Desarrollo Social, y la Dirección de Educación, que aunque si se cuenta con un auxiliar no esta considerada como una Dirección, por lo que se tendría que considerar estas Direcciones y al estar aprobando este Reglamento, estaríamos asumiendo que si contamos con estas dependencias Municipales, en lo General si se puede aprobar pero no en forma definitiva ya que hay otras Dependencias que se les invito a participar con aportaciones a este Reglamento. El Regidor Fermín Betancourt, manifiesta que lo que se esta presentando es solo un Proyecto de Reglamento que como tal lo podemos aprobar, a lo que el Regidor Juan Ignacio Herrera, responde que todo este documento es un proyecto al presentarse a la Sesión de Ayuntamiento, para su análisis y ya una vez aprobado por los integrantes del Mismo, ya es un Reglamento, la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros comenta que este Reglamento es uno de los pasos que forman parte de un Gran Proyecto para que se pueda ya considerar para el 2013 la Instancia Municipal de la Mujer, por lo que considera importante dejar las bases ya establecidas, considera la Regidora en mención la importancia de si contar con una Dirección de Salud, para que se lleve a cabo una adecuada coordinación con la Secretaria de Salud, este Reglamento se elaboro basándose también en el Diagnostico que se realizo en nuestro Municipio y ya se esta trabajando de acuerdo a este Diagnostico. El Regidor Fernando Vaca Torres comenta que en el Capitulo V se menciona que se otorgará atención por parte de la Autoridad Municipal , a las victimas que han sido afectadas con un trato justo, expedito y acorde a la situación, dándose atención por parte de la Dirección Municipal de Salud con apoyo de atención Medica o psicológica, por lo que se tiene que considerar también un psicólogo, además se deberá proporcionar por parte de esta Instancia Municipal de la Mujer, un refugio temporal para las victimas afectadas, y concluye su comentario que de aprobarse en lo General este Reglamento, se llegaran a contar con todos estos recursos necesarios que se están mencionando, a lo que la Regidor a Martha Beatriz Valderrama Cisneros responde que se esta considerando dentro del Organigrama contar con un Psicólogo y un Abogado, así como un Medico para que la Instancia Municipal pueda ofrecer estos servicios, además se esta también considerando que se tenga un edificio especifico para esta instancia no solo una oficina, por lo cual ya seria una Dependencia Independiente, el Regidor Fernando Vaca Torres manifiesta que además de otorgar un refugio temporal a las victimas, se ofrecerá además atención medica y jurídica en forma gratuita, por todo lo anterior considera muy interesante este proyecto de apoyo a las

Tamazula de Gordiano, Jalisco.
Gobierno Municipal 2010-2012

consideración de los Integrantes de este H. Ayuntamiento que quede pendiente de aprobarse el Reglamento Interno de la Instancia Municipal de la Mujer, y que se le dará a conocer dicha recomendación a la Próxima Administración Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

c) Análisis y en su caso autorización para continuar con el tramite de Escrituración del Fraccionamiento Praderas de Tolimán, de esta Ciudad. En uso de la voz la Sindico Municipal Lic. Marisol Antillón Cuevas, manifiesta que ha estado en comunicación con ella el representante de este Fraccionamiento, con la finalidad de continuar con los avances y los procesos para la escrituración del Fraccionamiento Praderas de Toliman, ya que por alguna razón con las anteriores Administraciones Municipales no se ha llevado a cabo esta Regularización, ya se les ha entregado copias de los pagos de Impuesto Predial y del Agua Potable, este caso lo esta llevando a cabo el Notario Odilón Campos de Tuxpan Jalisco, y buscando documentos, se encontró una Acta de Sesión de Ayuntamiento del año 1996, en donde se aprobó que este Fraccionamiento quedaría en la categoría de densidad media donde se podría construir hasta 35 viviendas con un frente de hasta 6 metros, pero las casas se construyeron con un frente de 3.5 y 4 metros, esta situación esta deteniendo y afectando el avance de la escrituración, por lo que se requiere de un Acuerdo de Ayuntamiento en donde se apruebe que estas construcciones se llevaron a cabo de 3.5 metros de frente. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta ser de la idea que se analice esta situación con el Director de Obras Publicas, y con el Arq. Sepúlveda, quien le ha dado seguimiento a muchas otras escrituraciones de Fraccionamientos, agrega que no ve ningún problema en tomar este acuerdo siempre y cuando las dimensiones menores de estas construcción no este en contra de la Ley de Urbanización, y considera que no se debe de aprobar algo que no este bajo nuestras facultades, la Sindico Municipal, responde que ya se comunicó con el Director de Obras Publicas el Ing. Jorge Medina, quien comento que no ve ningún problema en esta situación, el Presidente Municipal menciona que no se puede tomar un acuerdo que este en contra de la Ley de Urbanización del Gobierno del Estado, aunque tengamos autonomía, por lo que considera necesario realizar una adecuada revisión de este asunto y si no contraviene con ninguna Ley, adelante, ya que este Fraccionamiento efectivamente ya tiene mucho tiempo gestionando su escrituración, El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que si la situación del dictamen que presente el Director de Obras Publicas, no presenta problemas, se pude aprobar condicionado a reserva de que no exista alguna contravenencia a la Ley de Desarrollo Urbano. El Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, pregunta el seguimiento con respecto al proceso de regularización de la Colonia Obrera 3ª Etapa, ya que al parecer solo falta unas firmas a los planos para dar el siguiente paso, a lo que el Presidente Municipal responde que se han agendado en 3 ocasiones reuniones con representantes del Ingenio Tamazula, del Sindicato de la Sección 80 y con el H. Ayuntamiento, pero por algunas razones no se han llevado a cabo, pero no le ve ningún problema solo que es necesario realizar algunas observaciones y aclaraciones de esta Colonia para firmas dichos requerimientos, y en 8 o 10 días se programará dicha reunión. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro menciona que aprovechado el tema de la regularización de Fraccionamientos, menciona que se envió un oficio a esta Presidencia Municipal por parte del Comité de UNIVITA (Unión Impulsora de la Vivienda de Tamazula AC) de la Colonia Magisterial, para que fuera tratado en

¡El más importante eres tú!

# Acta de Ayuntamiento

Sesión de Ayuntamiento un asunto con respecto a la escrituración de los terrenos, el caso lo esta llevando el Lic. Odilón Campos, quien menciona que el termino Jurídico seria como una promesa de pago, ya que ellos adquirieron como terrenos y actualmente ya estos están construidos y obviamente el valor se disparara, por lo que el Lic. Odilón propone que en Sesión de Ayuntamiento se establezca un acuerdo en donde se apruebe que el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, sea cubierto en base al valor del terreno, o sea solo se lleve a cabo la escrituración del terreno y ellos con esa Figura Jurídica de promesa de Pago, realizarían el tramite de manifestación de construcción, agrega que dichos colonos están en la mejor disposición y se requiere de este acuerdo para continuar con su tramite de escrituración, el Presidente Municipal comenta que le encargo este Asunto a la Sindico Municipal a quien solicita de la información al respecto, en uso de la voz la Lic. Marisol Antillón Cuevas refiere que se comunico con Mayra la Directora de Catastro para hablar de este asunto y comento que lo que se esta proponiendo es un desacato al presupuesto de ingresos, ya que ya están construidos y ni siquiera tienen cuenta catastral, que el costo del terreno es de uno y el de vivienda ya es un costo diferente, el Presidente Municipal agrega que no existe congruencia con lo que se esta llevando a cabo en el asunto de Vista Hermosa y San Vicente para su regularización y que incluso estamos actualmente en una campaña de manifestación de Construcción y pago de impuesto predial, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que existe un error de apreciación, ya que en primer lugar esta petición la realiza un representante de una Colonia, en segundo lugar no existe evasión de impuestos ya que se pretende regularizar sus predios con la escrituración, y de esta forma no saldría tan costoso, una vez escriturado se tendrá que llevar a cabo la manifestación de construcción y pagar el impuesto predial, agrega el Regidor en mención que el Lic. Odilón Campos es un destacado Jurista y no daría una opinión en sentido de contravenencia, con este termino jurídico de Adjudicación en promesa de pago se realizaría una sola compraventa y nos dos compraventas, ya que se escrituraria en Conjunto por esta Unión y posteriormente se escrituraria en lo particular e insiste en que no hay alguna evasión de impuestos, y como Ayuntamiento podremos apoyar a que no paguen esas altas cantidades, el Presidente Municipal comenta que si pudiera ser una irresponsabilidad de condonarse algunos impuestos, y menciona que hubo un caso de un Presidente Municipal que por condonar impuestos actualmente tiene orden de aprensión, por lo que aunque no esta en el orden del Día, si seria motivo de un análisis a conciencia con la finalidad de que no afecte a ambas partes, Ayuntamiento y Habitantes de esta Colonia, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, propone que aunque no este en el Orden del Día, si se considere un anexo para que se integre una Comisión, la cual estaría integrada por la Sindico Municipal, La Directora de Catastro, el Regidor de Catastro y el Director de Obras Publicas, para que se acuda con el Lic. Odilón Campos y les ofrezca una explicación de lo que se esta proponiendo y que se plantee en la próxima Sesión de Ayuntamiento bajo esas bases, el Presidente Municipal esta de acuerdo en la integración de esta Comisión y que se retome en la próxima Sesión de Ayuntamiento, y si es viable adelante, a continuación somete a consideración la aprobación del tramite de Escrituración del Fraccionamiento Praderas de Tolimán, el cual sería condicionado al dictamen que realice el Director de obras Públicas y posterior a eso se analice si no contraviene la Ley de Desarrollo Urbano, lo cual fue aprobado por unanimidad.- - - - - - - - - - - - - - -

# Acta de Ayuntamiento

d) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la firma de un Convenio con la CONADE (Comisión Nacional del Deporte), para recibir la cantidad de $1'600,000.00 pesos para la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. El Presidente Municipal manifiesta que se llevó a cabo una gestión con la CONADE para presentar un proyecto de Rehabilitación de la Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, la cual ya se encuentra muy deterioradas en sus canchas deportivas y en el graderío, el proyecto que se consideraba en un principio era por la cantidad de 6 Millones de pesos, pero solo fue etiquetada la cantidad de $ 1'600,000.00 pesos, por lo cual acudimos el día de ayer a la ciudad de México, el Director de Obras Públicas Jorge Medina y su servidor, para entregar este proyecto ajustado solo por la cantidad aprobada, para que se obtenga dicho recurso es necesario la firma de un Convenio con al CONADE, en el cual nosotros como municipio no aportaremos alguna cantidad y tenemos 15 días para integrar este expediente, la rehabilitación y modificaciones de este espacio Deportivo consiste en lo siguiente: que una de las canchas de basquetbol se convierta en cancha de tenis, otra en área de activación física y la tercera se quede como básquet-bol pero rehabilitada, además mejorar las condiciones de la cancha de frontenis y rehabilitar el graderío, algo que nos solicitaron es que se implementen accesos para discapacitados en esta Unidad Deportiva. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, expresa que lo que se pueda apoyar para Infraestructura Deportiva para nuestro Municipio en bienvenido y mucho mejor si no aportará cantidades el Ayuntamiento, menciona además que a él como Regidor que preside la Comisión de Deporte no se le informó con respecto a este proyecto, por lo que solicita que se le tome en cuenta con la finalidad de aportar y colaborar en este proyecto, para darle seguimiento, y esta de acuerdo en que se lleve a cabo esta Rehabilitación de la Unidad Deportiva, ya que si lo requería, agrega que en lo que respecta al deporte del Tenis, si existe gente que le interesa dicho deporte por lo que considera muy bien que se lleve a cabo la ejecución de esta cancha, así como la de activación física, el Presidente Municipal manifiesta que el Municipio de Tamazula no pudo asistir a la Capacitación que se ofreció en la CONADE, porque no se había solventado una información de una Obra que se realizo en el Parque Eco Turístico Cerro de la Mesa, la cual se entregó desde el mes de marzo del 2011, en el CODE Jalisco y ellos no la enviaron a la CONADE, pero nosotros solicitamos al CODE esta información y aprovechamos que acudimos a México para entregarla personalmente, el Regidor Fernando Vaca Torres, en uso de la voz propone que de ser posible se le coloque pasto a la cancha de fútbol que se encuentra en la parte alta, que al parecer no existe adecuado abasto de agua para su riego y mantenimiento pero que existe un pozo del cual su agua no es apta para el consumo humano y que se pude tomar de esa agua para el mantenimiento de estas canchas, a lo que el Presidente Municipal responde que efectivamente el Pozo de la Posta puede ofrecer este servicio para el riego de estas aéreas, solo que actualmente las líneas de conducción de esta agua están dotando a las Colonias que se encuentran en esta zona y se tendría que hacer una línea de conducción exclusiva, lo cual ve muy complicado ya que seria de muy alto costo esta obra y se ejercería gran parte del este apoyo que fue etiquetado, el Regidor Fernando Vaca, propone que se analice la posibilidad de que se puede cambiar el material de este campo de futbol, por otra tierra por ejemplo de migajón donde pueda nacer pasto, ya que actualmente el tipo de tierra que tiene el campo es muy seco y con frecuencia ocasiona raspaduras a los jugadores, el Presidente

# Acta de Ayuntamiento

Municipal, comenta que efectivamente este terreno contiene arena y piedrilla, que el migajón es buena opción pero que al parecer en tiempos de lluvias se cierra el campo empastado para cuidarlo y solo se juega en este campo y con el migajón pudiera propiciar lodo, pero se tendrá que realizar un adecuado proyecto a conciencia para mejorar las condiciones de este cancha de futbol. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que el anterior Director de Obras Públicas había comentado que esta cancha se podría convertir en dos canchas de futbol 7, con pasto sintético, por lo que se puede llevar a cabo un dialogo con las Mesas Directivas de fútbol y analizar la posibilidad de que se ejecuten este tipo de canchas, el Presidente Municipal responde que el proyecto inicial de los 6 millones de pesos si consideraba este tipo de canchas de futbol, además de una pista de tartán, pero el actual presupuesto no alcanza para todas estas obras. El Regidor Fernando Vaca Torres, aprovechando el tema de las Obras, pregunta al Presidente Municipal que como va el proceso para la el inicio de la Obra del Libramiento, a lo que el Presidente responde, que se llevó a cabo la firma de convenio con los parcelarios, con unos formatos que nosotros elaboramos, pero que la SCT no los aceptó y nos indicaron otro tipo de formato, el cual ya fue evaluado por la Procuraduría Agraria, dando el visto bueno, por lo que será necesario realizar de nuevo dichos convenios, la Sindico Municipal Marisol Antillon Cuevas, refiere que las Leyes Agrarias y El Código Civil son muy diferentes, por lo que es necesario adecuar cada convenio ya que la situación es muy diferente con cada persona y esa es la causa de que nos atrasamos en terminar dichos convenios, ya que se tiene que investigar los metros cuadrados de cada parcela y en que coordenadas se encuentran, el Presidente Municipal ratifica lo comentado por la sindico Municipal y agrega que se hará lo posible por tener toda la documentación a tiempo para evitar que se pierdan los 15 millones que ya estaban etiquetados, y se puede proponer que ese recurso se destine para la rehabilitación del camino a Vista Hermosa, y otros caminos deteriorados, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta que ojala estén a tiempo los documentos para que la Obra del Libramiento al menos de inicio y que le de seguimiento otra Administración. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que ojala se puedan llevar a cabo las dos obras la rehabilitación del camino a Vista Hermosa y el inicio del Libramiento, y propone que se realicen los convenio con la Familia del Regidor Gregorio García Barajas, para la donación de las parcelas donde se pretende que se continúe la Av. Salvador Esquer para tener acceso al libramiento y sea otra alternativa de ingreso a Tamazula, lo cual seria muy benéfico, para nuestro Municipio, y finaliza su comentario el Regidor en mención mencionando que como una información para los dos Sindicatos de este Ayuntamiento, la Empresa Autocar puede llevar a cabo la construcción de viviendas para los trabajadores de este H. Ayuntamiento, para que lo consideren y que se pongan en contacto con la Sra. Cecilia Méndez, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación para que se lleve a cabo la firma de Convenio con la CONADE, para llevar a cabo la Rehabilitación de la Unidad Deportiva López Mateos, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

e) Punto de Acuerdo para autorizar que se presente ante el Congreso del Estado, la iniciativa del Decreto que contiene la Propuesta para la Constitución del Fideicomiso para el Desarrollo Intermunicipal (FIDEI). El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Ing. Moisés López Hernández, quien es Director General del SIMAR Sur-Sureste (Sistema Intermunicipal para el manejo de los Residuos), quien

manifiesta que se esta proponiendo presentar ante el Congreso del Estado una iniciativa de Decreto, con la finalidad de crear un Fideicomiso para el Desarrollo Intermunicipal (FIDEI), con lo cual se podrá financiar la creación, operación y funcionamiento de Asociaciones Intermunicipales creadas a través de Organismos Públicos Descentralizados, que tengan por objeto la gestión integral de los recursos naturales o la prestación de Servicios Públicos de: agua potable, traslado, tratamiento y disposición final de aguas residuales y la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, así como también el fortalecimiento y operación de los ya existentes, agrega el Director del SIMAR que de ser aprobada la creación de este Fideicomiso, se aportará inicialmente la cantidad de $150`000,000.00 (Ciento Cincuenta Millones de pesos 00/100 MN), y una aportación anual por $30'000,000.00 (Treinta Millones de pesos 00/100 MN), con lo cual se podrán beneficiar los Municipios que integran el SIMAR Sur-Sureste, ya que se podrán solventar los gastos que se tienen que ejercer para la operatividad de este Organismo, finaliza el Ing. López Hernández, que se requiere de un Acuerdo de Ayuntamiento donde se autorice presentar ante el Congreso del Estado, esta iniciativa, de igual manera que se apruebe autorizar al Presidente Municipal y Sindico Municipal para que firmen los documentos correspondientes. En Uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que efectivamente este proyecto para la integración de este Fideicomiso, de ser aprobado, será de mucho beneficio para el SIMAR y nuestro Municipio, al disminuir los gastos que tenemos que aportar para su operatividad, y sin mas comentarios somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano Jalisco, la aprobación para presentar ante el Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa de Decreto que contiene la propuesta de Constituir el Fideicomiso para Desarrollo Intermunicipal (FIDEI), así como autorizar al Presidente Municipal C. Ángel Barbosa Madriz y a La Sindico Municipal Lic. Marisol Antillon Cuevas, para que realicen las gestiones y tramites necesarios, así mismo para que firmen los documentos correspondientes para su presentación, además se autoriza que el Presidente Municipal integre el Comité respectivo para impulsar esta iniciativa ante el Congreso del Estado de Jalisco, lo cual fue aprobado por unanimidad.---------------------------------------

VII.-Clausura. Antes de clausurar esta Sesión de Ayuntamiento, el Presidente Municipal, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro expresa que es muy necesario la colocación de boyas al ingreso a Tamazula por la calle Hidalgo ya que los Vehículos que transitan por la Carretera hacia Mazamitla, evaden el tope que se encuentra en esa área y con peligro de golpear a los vehículos que vienen saliendo hacia la carretera, solicita que se le de el seguimiento a esta situación, para evitar alguna accidente, a lo que responde el Presidente Municipal que ya dio instrucciones a la Directora de Egresos para que se solicite un presupuesto de vieletas como las que se encuentran en Zapotiltic y en cuanto se cuente con ellas se colocaran, El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro en uso de la voz manifiesta un agradecimiento a nombre de la Comunidad Universitaria al Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz por el apoyo que se otorgo a la propuesta de la donación de los terrenos para la ampliación de la Escuela Preparatoria de la Universidad de Guadalajara, la cual ya se llevo al Congreso y por unanimidad fue felizmente aprobado, por lo que estamos muy agradecidos por este apoyo y por las gestiones realizadas ante la Secretaria de Gobernación, con este logro se podrá ampliar la Escuela Preparatoria y con la posibilidad de traer Carreras Universitarias a

nuestro municipio, así como hacemos criticas, también existen expresiones de agradecimiento por lo cual lo hago públicamente. El Presidente Municipal manifiesta que esto que realizó es un compromiso y una responsabilidad que tiene como Funcionario Publico Municipal, y agrega que en necesario darle el seguimiento para el proceso de escrituración, el cual ya se puede realizar en su totalidad: la nueva donación y lo que ya esta construido, ya que solo existe un convenio con la Universidad de Guadalajara, y que con este incremento de espacio físico si se puedan traer mas Carreras Universitarias para evitar el gasto de estudiantes que tienen que acudir a Ciudad Guzmán o a otras Ciudades, la Educación es vital ya que podemos revertir muchas situaciones y así tener mejores ciudadanos. El Regidor Fernando Vaca Torres manifiesta que es muy importante la voluntad política de los actores, independientemente de los colores partidistas que cada uno traemos, el Lic. Francisco Javier Álvarez Chávez, hace la petición, y acude contigo para el apoyo y seguimiento, el Congreso del Estado en donde el Diputado Salvador Barajas del Toro, también participa en este proyecto y se pone a las órdenes, agradecer además la importante participación del Gobierno del Estado, esta forma de trabajar en equipo da como resultado que se vea cristalizado este proyecto para beneficio del Municipio. El Presidente Municipal expresa que esto es algo que ha caracterizado a esta Administración Municipal, no anteponer colores partidistas para el trabajo y el desarrollo de nuestro Municipio y finaliza su comentario manifestando estar contento, porque se logró el objetivo de que se aprobara la donación de este terreno para ampliar las Instalaciones de la Escuela Preparatoria. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:35 horas se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS